

MJIP

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los/as interesados/as, que con fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, La Concejal Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana ha dictado la siguiente:

“En virtud de las facultades que me han sido delegadas por la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2020, de conformidad con lo preceptuado en el art. 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, habiéndose cumplido con el procedimiento y plazos establecidos en las bases de la convocatoria y visto el informe de la Jefa de sección de Selección y Formación de 24 de febrero de 2021, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para cubrir 2 plazas de Auxiliar de Biblioteca, por el sistema selectivo de Concurso-Oposición Libre, que consta de un total de 341 aspirantes admitidos/as definitivos/as y 37 aspirantes excluidos/as definitivamente.

SEGUNDO: Aprobar la fecha para la constitución del Tribunal Calificador e inicio de la fase de concurso para el día 1 de marzo de 2021, a las 13:00 horas de la mañana en sesión online.

TERCERO.- Aprobar la fecha para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el día 16 de marzo de 2021, a las 12:00 horas de la mañana en el Polideportivo Juan de la Cierva, Avda. de España, s/n, Getafe, recordándose a los y las aspirantes el deber de asistir con obligada mascarilla.

CUARTO: Modificar el Tribunal designado por Resolución de fecha 3 de marzo de 2020, aprobando la siguiente composición:

PRESIDENTE:

Titular: Óscar Campelo Corrales, Jefe del Servicio de Personal.

Suplente Esther Sainero Otero, TSAE Jefa Negociado Enseñanza

VOCALES:

Titular: Pilar Seco Campos, Jefa de sección del Archivo Municipal

Suplente: Raquel Martín Illera, Auxiliar de Biblioteca

Titular: Rocío López de la Rubia, Bibliotecaria Ayto Majadahond

Suplente: Belén Neila Parla, Auxiliar de Biblioteca

Titular: Alfonso Martín López, Archivero Bibliotecario Ayto. Sevilla la Nueva

Suplente: M^a Mar Campillo Lorente, Auxiliar de Biblioteca

SECRETARIA:

Titular: M^a Jesús Ibáñez Puerta, Jefa de Sección de Selección y Formación

Suplente: Beatriz Salazar Roldán, Jefa de negociado de Personal.

QUINTO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en Sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe.”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de resolución, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Lo que se publica para general conocimiento.

LA JEFA DE LA OFICINA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.